Jiménez e Iglesias reanudarán su raid el jueves

SANTA FE

Año XIX — No. 7036
20 PAGINAS — (3 Secciones)

Santa Fe, Domingo 31 de Marzo de 1929

SANTA FE
Diario de la mañana
Redacción y Administración: San Martín 2644-46

Las tropas federales de México, se hallaban anoche separadas a 6 Km. de los revolucionarios

Se aproxima el término de la crisis en que ha venido actuando a pesar de los obstáculos opuestos por la misma, el gobierno de la provincia

TIEMPOS NUEVOS

Para los que han seguido con mirada escrutadora y curiosa el proceso de crisis que ha pesado sobre el buen orden institucional de la provincia, el gobierno de ésta es el único triunfante. Todos los enemigos que le han salido al encuentro desde el 9 de mayo del pasado año, aparecen abatidos, maltrechos, con heridas graves. Incluso el gobierno nacional que en un momento crítico sacó de su escondite la espada de Damocles, se ha rendido a la evidencia. Hoy no es el adversario que increpa y amonesta, sino el amigo. El presidente de la República, en efecto, ha visto en el gobernador de Santa Fe al hombre acorralado por toda suerte de pasiones morbosas, diciéndole por último: "Gobierne usted. Cuente con mi ayuda". Pero para gobernar como Dios manda, es de rigor crear las condiciones indispensables a todo gobierno. Estas condiciones son de amistad, de concordia, de apoyo recíproco. Son condiciones homogéneas de espíritu político. La colaboración que aún tiene el primer magistrado de la provincia, es de hostilidad. Los hombres del núcleo con su enseña desteñida en la mano, enseña de disidencia, han envenenado las fuentes nutricias del partido. Teniendo de su lado a jefes políticos contaminados de traición y a funcionarios de toda laya que han participado de su juego, desde las posiciones de gobierno le han hecho al gobierno una guerra implacable. Ah, pero el presidente de la República, usando un lenguaje franco y claro, le ha manifestado al gobernador: "Desaloje usted, exonere, rodéese de amigos, eche a la calle a sus enemigos. Para gobernar es preciso de una colaboración sentida y sincera. Está en sus manos el hacerse de ella. Proceda". Y el gobernador, respirando el oxígeno salutífero de la buena voluntad, se dispone a montar su máquina, a elegir sus colaboradores, a reintegrarse de las jefaturas políticas que por complacencia partidaria les entregó a los hombres del núcleo, desde la de San Gerónimo hasta la de San Justo, se dispone a rodearse de amigos que honren la administración y no de enemigos que la desprestigien, haciéndole la venia al más falso y al más supuesto caudillo de la disidencia, al doctor Antille. Se trata con todo esto, de un empezar. Son nuevos tiempos los que advienen.

REORGANIZACION ADMINISTRATIVA

La inmensa mayoría de los elementos que constituyen la administración del gobernador, doctor Gómez Cello, puede considerarse caduca. Tres ministerios tiene la provincia y a cada uno de ellos irá un hombre nuevo, vale decir, un hombre que no esconda el perfil de ninguna disidencia. La obra de innovación empezará por esa altura. Cabe enunciar, sin embargo, que los dos ministros actuales, no son dos víctimas. Conveniencias partidarias exigen que dejen de ser ministros y dejarán de serlo sin amargor y sin rencor, retornando al seno del partido y yendo a ocupar, tal vez, otras posiciones que hagan juego con la armonía buscada. Los nuevos ministros, montarán los engranajes administrativos de manera que no sea susceptible de malograrse ninguna posibilidad de gobierno, pues urge aprovechar los tres años que le faltan al período. El de gobierno dispondrá de las diecinueve jefaturas políticas, dejando en ellas a muy contados elementos, el de hacienda le llevará sus estímulos al comercio, a la industria, a cuantos trabajan y producen, pues ha de saberse que la crisis política en la que ha vivido el gobierno ha paralizado los negocios, ha detenido las iniciativas particulares, expandiendo la incertidumbre por doquier, y, por último, el de instrucción pública verá de darle instrucción a los ochenta mil niños que no pueden recibirla por la falta de escuelas. Las tres vastas reparticiones que comprenden los tres ministerios, serán higienizadas, aseadas, vestidas de nuevo. Todos aquellos que se sientan desafectos al gobierno, saldrán del gobierno, en cuanto que éste ha resurgido de sus cenizas, ha capeado el temporal, ha dejado de ser carnaza en que pugnaban por picotear todos los buitres de la política. ¿Se entiende bien el propósito? Pues el primero en delinearlo para su cumplimiento, es el presidente de la República.

LA VENGANZA DEL NUCLEO

Los hombres del núcleo, extraviados, perdidos en su propio desierto, buscan una víctima en que saciar su venganza. Han levantado ya el armatoste del sacrificio, afilando hasta más no poder la cuchilla de la guillotina. Esta víctima elegida por los disidentes, es el doctor Coulin, el hombre de los bigotes levantados y de multitud de caras, el hombre del chambergo grande, como un sombrajo, el hombre que no obstante su estudiada traza de mosquetero se empolva ante el cristal que refleja la imagen antes de salir a la calle, el hombre de las simulaciones y de las mentiras. Los del núcleo le dieron a este doctor Coulin, demasiada importancia y demasiado crédito, comprendiendo luego que los ha traicionado. El doctor Coulin, es, sin disputa, el hombre de una triple traición. Tal es su crimen por el que será guillotinado políticamente. Ha traicionado al doctor Irigoyen, mintiéndole en sus propias barbas; ha traicionado a los del núcleo, transmitiéndole palabras que jamás pronunciaba el doctor Irigoyen, y ha traicionado al gobernador de la provincia, pidiéndole audiencias reservadas para proponerle las imposturas de un arreglo. El doctor Coulin es el reo. Y furiosos los hombres del núcleo, le echarán la guillotina encima con odio de desesperados, presentando a la vindicta su cadáver político y pretendiendo justificar que por él y sólo por él, se han quedado sin el pan y sin la torta. Que lo llore el que pueda.

EL GOBIERNO INFORMO QUE ERA INMINENTE UN CHOQUE ENTRE AMBAS FUERZAS ANTES DE AMANECER

(Austral)

MEXICO, marzo 30 — El gobierno federal ha anunciado que esta noche ante del amanecer parece inminente un choque entre las fuerzas federales y rebeldes, pues éstas se hallan solamente separadas por una distancia de seis kilómetros en las inmediaciones de Corralitos.

ALMAZAN OCUPARA JIMENEZ

SAN ANTONIO (Texas), marzo 30 — Despachos recibidos aquí confirman la evacuación de Jiménez por las fuerzas revolucionarias, agregando que dicha localidad será ocupada por el general Almazán.

LOS REVOLUCIONARIOS PROTESTAN ANTE EL GOBIERNO DE LA UNION

JUAREZ, marzo 30 — El jefe de los revolucionarios, general Escobar ha enviado un mensaje a sus representantes en Washington, pidiéndoles que expongan ante el Departamento de Estado de la Unión, una queja contra la actitud asumida por el embajador norteamericano en México, Mr. Morrow, quién se ha solidarizado con el régimen del general Calles.

NO FUE TOMADA EN CUENTA LA QUEJA DE ESCOBAR

WASHINGTON, marzo 30 — Los representantes del revolucionario mexicano, general Escobar, formularon una queja ante el Departamento de Estado por la parcialidad de Morrow, que apoya el gobierno federal de México.

Los funcionarios del gobierno no tomaron en consideración la protesta, diciendo que el embajador no ha hecho más que cumplir con sus prácticas diplomáticas.

COMUNICADO OFICIAL DEL GOBIERNO

[illegible] marzo 30 — [illegible] oficial sobre la marcha de la revolución [illegible] Calles se propone efectuar un [illegible] hacia el norte del país, a fin de obligar a los rebeldes que se hallan [illegible] en el Estado de Chihuahua a presentar formal batalla o emprender la retirada.

En la ciudad de Mazatlán se han concentrado las fuerzas del general Cárdenas, quien [illegible] listo para emprender la ofensiva contra los rebeldes [illegible] con las tropas del general Rodríguez que [illegible] distrito norte de la Baja California al frente de 3.000 hombres.

Se cree que con este movimiento, que se efectuará de acuerdo al dispositivo del general Calles, quedará virtualmente sofocada la rebelión en aquella zona.

LOS AVIADORES ESPAÑOLES REANUDARAN SU VUELO RUMBO BUENOS AIRES, EL 4 DE ABRIL

(Austral)

RIO DE JANEIRO, marzo 30 — Durante todo el día han sido muy agasajados los aviadores españoles Jiménez e Iglesias, por el pueblo y las autoridades, especialmente por sus colegas brasileros y la colectividad española.

Esta mañana a primera hora los pilotos se trasladaron al campo de Aviación "Dos Affonsos", donde revisaron detenidamente al "Jesús del Gran Poder" comprobando que se halla [illegible] de continuar el vuelo. [illegible] asistieron a varios actos organizados en su honor y por la tarde rindieron un piadoso homenaje a la memoria del infortunado compañero de Ferrarin, Mayor Del Prete, que hallara la muerte aquí después de haber realizado el gran vuelo Roma-Natal, cuyo record de distancia aun no fué superado.

EL 4 REANUDARAN SU VUELO

RIO DE JANEIRO, marzo 30 — Los aviadores Jiménez e Iglesias declararon que si las condiciones atmosféricas son favorables, el jueves próximo o sea el 4 del mes entrante, reanudarán su vuelo con destino a Buenos Aires.

SE PROPONEN VISITAR AL PRESIDENTE DEL BRASIL

RIO DE JANEIRO, marzo 30 — Los pilotos hispanos asistieron esta noche a un banquete ofrecido por la colectividad gallega.

Jiménez e Iglesias tienen el propósito de dirigirse mañana a Petrópolis, para realizar una visita al presidente de la República.

Hoy se efectúan las elecciones para intendente en el partido de Monte

Se adoptaron medidas para evitar la repetición de los sangrientos hechos de la vez pasada

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 30 — Bajo las garantías del gobierno provincial se efectuarán mañana las elecciones para intendente en el partido de Monte, que vez pasada motivaron los hechos sangrientos que son del dominio público.

Las informaciones dicen que existe mucho entusiasmo entre las fracciones adversarias, especialmente entre las dos principales que son: los conservadores que dirige Daniel Videla Dorna y los radicales del Dr. Mario Cima.

A pesar de que el gobierno de Bs. Aires ha adoptado todas las medidas necesarias para evitar la repetición de hechos dolorosos y a la vez bochornosos. Existe gran expectativa por ver como transcurre el acto eleccionario en aquel partido.

SP. BARRACAS JUEGA HOY EN OPORTO

OPORTO, marzo 30 — Hoy llegó a ésta en viaje de regreso para la Argentina, el equipo de Sportivo Barracas, cuyos componentes fueron entusiastamente recibidos.

Jugará mañana con un team local.

Existe gran interés por el partido que jugarán mañana los argentinos con un team local.

El match será presenciado por las autoridades, descontándose que la concurrencia de público será muy numerosa.

BUENOS AIRES, marzo 30 — En el estadio del Club Independiente se disputó hoy el match de football internacional entre los equipos de Talleres de ésta y Bella Vista de Montevideo, venciendo los locales por el elevado score de 5 goals contra 1.

El encuentro, que no obstante la diferencia del score final, resultó interesante, fué presenciado por numeroso público.

EL RECORD DE VUELO DIRECTO ENTRE AUSTRALIA E INGLATERRA

SINGLEFORD SMITH Y ULM, PARTIERON DE SYDNEY, PROPONIENDOSE BATIRLO

(Austral)

SYDNEY (Australia), marzo 30 — Esta mañana a las 10.45 horas, emprendieron el vuelo con destino a Inglaterra los aviadores Singleford Smith y Ulm, proponiéndose batir el record de vuelo entre Inglaterra y Australia, que detenta Hinkler.

Realizan el raid en el aeroplano "Southern Cross".

Fué descubierta en el fondo del mar una estatua de Venus

(Austral)

RODAS, marzo 30 — Mientras se realizaban exploraciones de profundidad en el mar, fué descubierta una estatua de Venus, esculpida en los tiempos de la antigua Grecia, que yacía en el fondo del agua.

Su cabeza pudo ser extraída, y se espera que en breve se levantará hasta la superficie del mar el cuerpo de la estatua.

El intendente de Buenos Aires hará que se respeten las ordenanzas sancionadas sobre la moralidad de los espectáculos públicos

La época del bataclanismo va entrando en un período de decadencia. El público quiere otra cosa. Tal vez no podría precisar lo que quiere, pero es evidente que le hastía y repugna tanto relajamiento alumbrado por las candilejas de la farsa. Lleva varios años viendo piernas, cuerpos desnudos, mujeres vestidas de Eva, y se siente cansado. Hasta la moda, viniendo en su ayuda, trata de interpretarlo. Los modistos están cortando un poco más largas las faldas femeninas. Y funcionarios celosos, como el intendente de Buenos Aires, doctor Cantilo, dirigiéndose a las empresas y compañías teatrales les ha manifestado: "Cuidado con los espectáculos de inmoralidad. Hay ordenanzas que los prohiben".

La medida de dicho funcionario ha sido gratamente acogida por la opinión. La prensa la comenta con elogio y todo el mundo la aplaude. La coincidencia de pareceres indica el cansancio a que nos hemos referido. La gente quiere el buen teatro, el teatro que le dé sensaciones saludables, elevadas, teatro de crítica, de reflejo de sentimientos humanos. Y ese querer, como aspiración inmediata, no ha de circunscribirse solamente a los espectáculos teatrales, sino que ha de extenderse también al libro y al diario. La pornografía está declinando. La colectividad se siente de nuevo ávida de ideas, de pensamiento, pues los deportes no le satisfacen en la medida que hace dos o cuatro años. Los deportes, considerados en su faz materialista, se entroncan con el bataclán, como dos vértebras de un mismo organismo. Hace varios años que la multitud no lee cosas que le ilustren, sino lo que provoca su sensualismo. El buen libro fué dejado de la mano y hasta la buena prensa tuvo que acomodarse un tanto a la degeneración moral de la época, ponderando al boxeador y colocándolo en primer término que el hombre de ciencia. Las multitudes no querían otra cosa, ni sentían más allá de la patada y del golpe de puño, como en el teatro no veían más allá de las piernas y de los cuerpos desnudos. Pues bien, todo esto está pasando. Presentimos, por consiguiente, que no está lejano el día en que no podrá ser autor teatral un ignorante más o menos picaresco como lo ha sido durante la época relajada, sino el ingenio de ley, como no podrá ser escritor o periodista cualquier semi-alfabeto enamorado del músculo que se interpone como una máquina de dar golpes.

Entramos, por fin, en otras zonas del espíritu y de la cultura.

Resultado definitivo de las elecciones realizadas en Italia

ROMA, marzo 30 — Se dieron a conocer los resultados definitivos de las elecciones realizadas en todo el reino el 24 del corriente.

De acuerdo a los datos suministrados por la oficina controladora del movimiento electoral, dicho resultado es el siguiente:

Ciudadanos inscriptos, 9.673.490. Con derecho al voto, 8.663.412. Votaron a favor del fascismo 8.519.559 y en contra 135.761. Votos en blanco, 8.092. Resultó triunfante la lista íntegra de 400 diputados fascistas.

Ultima Hora

BUENOS AIRES, marzo 30. — El Ministro de Agricultura partió para Zárate a fin de visitar el frigorífico River Plate.

* * *

LO ATACARON DISPUESTOS a pelearlo. El hecho ocurrió a última hora de ayer en calle Pedro Ferrer y Mitre. Los protagonistas lo fueron Bonifacio Báez, Clemente y Remundo Delfino y Federico Sneider.

En momentos que este último transitaba por la calle indicada fué agredido por los primeros. Cada uno tenía un trozo de hierro. Huyó Sneider buscando refugio en su domicilio que queda allí cerquita. Salió acompañado de Eustaquio Alonso. Este tenía una cuchilla. Lo atacaron los tres primeros. Lo desarmaron y lesionaron de carácter leve. La policía procedió a la detención de todos y levanta el correspondiente sumario.

* * *

BUENOS AIRES, marzo 30. — Un despacho de Lomas de Zamora hace saber que un comité radical irigoyenista de esa localidad fué asaltado hoy por un grupo de personas de la misma filiación, descontentos con la distribución partidaria en las últimas elecciones comunales.

* * *

BUENOS AIRES, marzo 30. — Informan de Tucumán que el gobernador Sorthcix se ausentó para esta capital, asumiendo la gobernación el presidente del senado de aquella provincia, doctor Luis Silvetti.

* * *

CIRCULABA VELOZMENTE el automóvil chapa 253, cuando al llegar a la calle Boulevard Gálvez y Avellaneda arrolló al ciclista Candelario González. Lo arrojó lejos. Resultó con lesiones de carácter leve que le fueron curadas en la Asistencia Pública. Se trata de detener al conductor del automóvil que se dió de inmediato a la fuga.

* * *

BUENOS AIRES, marzo 30.—Las autoridades sanitarias informan que el estado de la zona cuarentoria es bueno. No se ha registrado ningún caso de enfermedad infecto contagiosa, como tampoco casos sospechosos.

* * *

BUENOS AIRES, marzo 30. — En la estación subterránea Once del Ferrocarril Oeste, se produjo el descarrilamiento de un tren sin pasajeros. El tren descarrilado obstruyó el tráfico durante gran parte del día.

* * *

BUENOS AIRES, marzo 30. — El ministro de Obras Públicas que realiza una gira de inspección hasta la Rioja, llegó hoy a Cruz del Eje, visitando los lugares donde se construirá el dique.

* * *

BUENOS AIRES, marzo 30. — Mañana en el estadio del club San Isidro, se celebrará el Día del Atleta, habiéndose preparado con tal motivo un interesante festival deportivo.

* * *

BUENOS AIRES, marzo 30. — El mes próximo se iniciará la profundización para el acceso a los muelles construidos en Martín García.

* * *

BUENOS AIRES, marzo 30. — La Contaduría general de la Nación procederá Mañana al cierre del ejercicio económico de 1928.

* * *

PARIS, marzo 30. — Las Cámaras de Diputados y de Senadores, suspendieron sus sesiones hasta el 15 de mayo próximo.

* * *

BUENOS AIRES, marzo 30. — El Ministro de Instrucción, que se encuentra en Concepción del Uruguay, se embarcará mañana para ésta, a bordo del cañonero "Golondrina".

* * *

BUENOS AIRES, marzo 30.—Hoy entraron a puerto los vapores "Montevideo Maru Jopany" y el "Lantehn Cross", norteamericano, que se hallaban en cuarentena.

* * *

BUENOS AIRES, marzo 30. — El general Millar de Astroy dió esta noche una conferencia broadcasting, sobre sus impresiones de la Argentina.

BUENOS AIRES, marzo 30.—Hoy llegaron a ésta los autos del recurso de "habeas corpus" interpuesto en favor del ex gobernador mendocino, señor Carlos W. Lencinas.

* *

BUENOS AIRES, marzo 30 — El Poder Ejecutivo aprobó los planos presentados por la compañía Italo Argentina de Electricidad, para la usina que construirá en el Puerto Nuevo de esta capital.

La mencionada empresa deberá pagar al Ministerio de Obras Públicas, por concepto de revisión de planos, la suma de 85.000 pesos.

* *

BUENOS AIRES, marzo 30 — Esta tarde a las 18.45 horas el sereno de la Intendencia Municipal requirió con urgencia los servicios del cuerpo de bomberos del cual concurrieron inmediatamente varias dotaciones comprobando que no existía ningún principio de incendio.

El sereno declaró que había oído sonar la campana de alarma y que por eso dió aviso al cuerpo.

Hechas las investigaciones del caso pudo saber que efectivamente la campana había sonado, pero al ser tocada con un plumero por el ordenanza.

El Dr. Julio César Bonazzola defiende los intereses de la Municipalidad de Rafaela en un concienzudo alegato

El juicio seguido por los señores J. Antenor, M. Ema, Carlos Alberto, Martina D. Pita Echaluz y J. García

cuya escritura no remitió expresamente y que a fin de V. E. en un decreto para mejor proveer pueda traerla a su análisis: Protocolo del Escribano Público don Octavio Mayer de fecha treinta y uno de diciembre de 1886 al folio 475 al 477 o bien atenerse a la síntesis del título de fojas catorce, presentado y argüido en su mérito por los actores. Vale decir que los señores Ingeramo Hermanos transmitieron a don Pedro Echaluz "los derechos y acciones que pudieran corresponderles por aquella venta" y con tal título no se tiene derecho a poseer Art. 2774 del Código Civil.

Por otra parte y aún admitiendo por vía de hipótesis que con tal título se tuviera derecho a poseer, tal venta sería insuficiente para transferir el dominio, desde que esto no se adquiere por el simple contrato, pues de acuerdo al artículo 577 del Código Civil" antes de la tradición de la cosa, el acreedor no adquiere ningún derecho real. Necesita para su perfección el elemento esencial: la tradición y la tradición es indispensable para la adquisición de la posesión y por ende del dominio, tanto en nuestra legislación como en las que sirven de fundamento: pues como lo ha resuelto la Suprema Corte de Buenos Aires: T. 26 pág. 291, "En presencia de los términos expresos de las Leyes 46, título 28 parte 30 y 50, título 5, Parte 5 y de la interpretación dada a los mismos por las más respetables autoridades, no es dudoso que por la legislación anterior al Código Civil, como por la romana que le servía de fuente, era necesario para la adquisición del dominio el título o contrato y la tradición de la cosa enajenada.

Que en mérito al principio procesal "actor incumbit onus probandi" debieron los actores haber probado que "la tradición se operó faltando de tal prueba el complemento esencial; la posesión para adquirir el dominio desde que por el artículo 2377 del Código Civil, la posesión se adquiere por la tradición de las cosas". O bien art. 2380 del Código Civil, "Ejerciendo el adquirente actos posesorios en el inmueble en presencia de él, y sin oposición alguna "lo que tampoco se ha probado por los reivindicantes".

Zacharia Crome en su obra "Manuale del diritto Civile Francese volumene primo" Que he consultado en la edición Italiana del año 1907 dice a fojas 583" la tradición es necesaria para eficacia de la adquisición, de la propiedad, de los inmuebles en base a cualquiera especie de negocio a título oneroso entre vivos, que contengan una transferencia de la propiedad y por ejemplo la venta inmobiliaria".

En sus comentarios al Código Civil el doctor J. C. Machado dice a pág. 6 pág. 274 hablando del fundamento que informan la tradición. La ley quiere sólo impedir que la posesión pase sin acto alguno exterior al que deba adquirirla, por la sola disposición o por la manifestación de que la transfiere la posesión, etc. "así el comprador no adquiere la posesión por el sólo título, aunque este diga que lo pone en posesión y cita en su abono el fallo de la Suprema Corte Nacional sobre aplicación del Art. 2378 XXXII, 201. El dominio de una cosa inmueble, no se adquiere con el sólo título, es necesario que esté seguido de la posesión adquirida por la tradición".

"Jur. Civil VIII 201 Ser. 2.o Para que prospere, el demandante debe justificar que había adquirido por medio de la tradición traslativa de la posesión el dominio del inmueble." Los títulos invocados por los actores no comprueban por sí mismos que ellos ni sus antecesores hubiesen adquirido el dominio de los terrenos citados como lo dijo es ineludible que se le hubiese hecho la tradición del inmueble (Art. 2524 del Código Civil en concordancia con el 2377 y 2380). "y antes de la tradición de la cosa, el acreedor no adquiere sobre ella ningún derecho real Art. 577 "y en los inmuebles después de firmado el instrumento público de enajenación, seguido de la tradición Art. 2609. Nunca se operó la tradición.

Pruebas y presunciones que nacen de las absoluciones de posiciones de Deolinda o Martina Deolinda Pita de De la Puente y María Ema Pita de Prendone.

Dije que no hubo tradición del inmueble a favor del señor Pedro Echaluz ni de sus sucesores y que tampoco él ni sus herederos han ejercido actos posesorios en el sentido del Art. 2380 para obtener el dominio del mismo. Basta la negativa del demandado para que al actor incumba, la prueba, correspondiendo a falta de la misma, dar por ciertos los hechos de la negativa, máxime si la prueba especial les correspondía por la naturaleza del juicio.

Por otra parte de la adhesión de posiciones de dos personas de los actores, han resultado palmariamente demostrados hechos y resultancias **afirmadas por mi parte.**

Doña Deolinda o Margarita Deolinda Pita de De la Puente, a fojas 177 y siguientes absuelve las posiciones y reconoce que:

> **Que no ha vivido nunca en Rafaela.**
> **Que se practicó el juicio sucesorio del padre.**
> **Que las calles intermedias de las concesiones 282 y 283 fueron incluidas en el mencionado juicio sucesorio y**
> **Doña María Ema Pita de Prendone, al absolver posiciones reconoce que:**
> **Que hace más de treinta años que falta de Rafaela, que se practicó el juicio sucesorio del señor padre, pero que no se incluyeron en el juicio sucesorio del padre los derechos y acciones a las calles intermedias de las concesiones 282 y 283 de la ciudad de Rafaela.**

CONSECUENCIAS

La señora Deolinda o Martina Deolinda Pita de De la Puente, como la señora María Ema Pita de Prendone reconocen en forma irrefutable que nunca han vivido en Rafaela y al faltar hace más de treinta años de Rafaela significa que nunca han poseído los terrenos que reclaman, que nunca han ejercido actos posesorios por sí de los mismos y no se diga, que han podido hacerlo por terceras personas, por que en tal caso han debido probarlo en forma incontestable y luego por que nace como consecuencia lógica y racional que la existencia de un bien de alto patrimonio obliga a la persona que se estima propietario una vigilancia y atención personal de los mismos, lo que por cierto al no haberse hecho, nos evidencia en presunción que nos lleva al convencimiento pleno de que no se ha poseído tampoco por terceras personas.

La afirmación de la señora Deolinda o Martina Deolinda Pita de De la Puente de que se incluyeron las calles intermedias de las concesiones Nos. 282 y 283 en el juicio sucesorio (sucesorio) del señor padre resulta inexactas frente a las siguientes consideraciones: a) reconocimiento de la señora María Ema Pita de Prendone de la no inclusión de las mismas en el juicio sucesorio donde ella en el carácter de hermana tenía los mismos derechos; b) informe del Registro, donde lejos de registrarse tal adjudicación se evidencia con la última del juicio (juicio) de división de condominio de Justo García contra otros, transcripta más adelante, que tales calles no se adjudicaron a ninguno de los presuntos condóminos ni se mencionaron a no ser para reconocerlas libradas al tránsito público: c) como puede aceptarse tal afirmación de inclusión dado que se practicó todo el juicio sucesorio "que se incluyeron las calles" y que no obstante no se adjudicaron?"

De todo esto hay que concluir que no se incluyeron las calles en el juicio sucesorio del padre de las absolventes.

Y este silencio del juicio sucesorio nos reafirma en la certidumbre de que jamás las mismas fueron poseídas por los actores ni sus antecesores, lo que jamás formaron parte de su patrimonio, de que jamás en resumen tuvieron el dominio de los mismos. Y es más reconocemos en ninguno de los juicios sucesorios ni en el de Pedro Echaluz, ni en el de Martina Iriarte de Echaluz, ni en el de Martina Pita figuran tales calles, como de propiedad privada, sino reconocidas al servicio público, prueba evidente de que tales tierras estaban lejos de formar parte del patrimonio de los mismos, ni formar parte del haber hereditario. Reafirma este acerto el juicio de división de condominio (raro, lamentable y misteriosamente extraviado) practicado entre los mismos actores de éste juicio, donde lejos de reconocerse las calles al dominio privado se dejan nuevamente libradas al tránsito público, así dice el informe del Registro respecto de éste juicio.

"En fecha veinte de julio de mil novecientos veintiséis por juicio seguido por Justo García sobre división de condominio, tramitado por ante el Juzgado de Primera Circunscripción Judicial, primera nominación Dr. L. P. Anello: se efectuaron las adjudicaciones siguientes: Entre otras que no se deja constancia se le adjudica a favor de don Justo García como cesionario de todos los derechos y acciones del heredero Juan Echaluz en la herencia de los padres de éste don Pedro Echaluz y Martina Iriarte de Echaluz, las manzanas cuarenta y nueve y sesenta y tres extremo Sud-Este de las que se subdividió la concesión doscientos ochenta y dos, que ampliación del éjido primitivo formando actualmente la ciudad de Rafaela, las que separadas entre sí por calles consta cada una de ochenta y seis metros con ochenta y seis milímetros por costados y linda: la cuarenta y nueve, norte la manzana treinta y cinco; Sud la sesenta y tres; Este la cincuenta y Oeste la cuarenta y ocho y la sesenta y tres linda; al Norte la cuarenta y nueve, anteriormente deslindada; Sud el F. C. Córdoba a Rosario; Este la sesenta y cuatro y Oeste la sesenta y dos, ambas en todos los costados con calles públicas. Según consta por inscripción N.o 16923 folio 387 tomo 21 Impar año 1926. Vigésimo posteriormente en fecha tres de febrero de mil novecientos veintisiete en el mismo juicio, el mismo partidor doctor F. Botto el Juez mandó a inscribir en este mismo Registro las adjudicaciones hechas a José Antenor, María Ema, Martina Deolinda y Carlos Alberto Pita Echaluz, como nietos legítimos de los cónyugues Pedro Echaluz y Martina Iriarte de Echaluz; se les adjudica la manzana veinte y ocho de la concesión doscientos ochenta y tres (283) de Rafaela y consta de ochenta metros con ochenta centímetros por costados y linda; Al norte por medio con la manzana catorce; Sud calle y la cuarenta y dos; Este sección quintas ampliatoria del pueblo y al Oeste y la veintisiete."

De todo esto hay que concluir:

> **Que los actores, ni sus antecesores no han tenido el dominio de que nunca se operó la tradición, de que jamás han tenido la posesión de los inmuebles que pretenden reivindicar, ni de los que se mencionan en los títulos en que se fundan para accionar.**

Sin el dominio la acción reivindicatoria no prospera. Cuando falta el dominio la acción real no procede.

(Continuará)

Galiano y Capitán, nos hace otro pronóstico

El sin par astrónomo criollo, don José Galiano y Capitán, que sigue en plena racha de aciertos, nos ha traído estos pronósticos, que los interesados deben tener muy en cuenta sobre el probable estado del tiempo.

Del 2 al 9 de abril habrá variaciones atmosféricas con bastante frío.

Del 10 al 17, el tiempo se presentará tempestuoso en la provincia, con fuertes lluvias.

Con eso se les avisa a los agricultores, a ver quiénes no tengan abrigo.



